

Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 29.
 Carácter : Ordinaria.
 Fecha : miércoles 08 de octubre .
 Lugar : Salón de Concejo Municipal.
 Horas : 10:00 horas.
 Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión don Jairo González González Asesor Jurídico, don David Araya Fuentealba Administrador municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:00 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:

1.1.- Acta Sesión Extraordinaria Nro.08 de fecha lunes 29 de septiembre del 2025.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nro. 28 de fecha miércoles 01 de octubre del 2025.

Solicita la palabra el concejal Iván Villanueva para señalar respecto de las actas menciona, “Me permito informar que justo se pudo verificar un error de forma a la sesión extraordinaria Nro. 8, específicamente en el aumento de presupuesto de gastos en la cuenta denominada Acceso Internet, código 22 05 007, por un monto de M\$2.238 y en el Excel aparece el monto de M\$10.238, esta discrepancia sugirió un error que eventualmente podría afectar el fondo a dicho acto administrativo, por lo que sugiere revisar antecedentes y así asegurar que pueda dar legalidad a los acuerdos adoptados. **Interviene la secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet M,** para ratificar lo que está diciendo el concejal, ese es un tema, del que nos percatamos al momento de transcribir el acta Extraordinaria Nro. 8, pero para que quede claridad, efectivamente la documentación que a ustedes se les entregó se habla de M\$10.232, si no se equivoca,



y en el audio aparecen M\$2.232, pero en definitiva se trata de \$10.000.000 para su tranquilidad, y eso lo dejarán observado en lo que él acaba de mencionar en este momento.

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, por ambas actas quienes aprueban sin observaciones, considerando lo observado por el concejal Iván Villanueva en la sesión extraordinaria Nro. 8 para que quede registrado en acta.

2.0.- CUENTAS:

2.1.-Memorándum Nro. 1269 de fecha 30 de septiembre del 2025, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 213-25, respecto a la actualización de la página municipal con los contactos telefónicos de los encargados de programas y oficinas municipales.

La **secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

2.2.- Memorándum Nro. 110 de fecha 30 de septiembre del 2025, de parte de don David Araya Fuentealba Administrador Municipal por delegación y facultades del alcalde, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.212-25, respecto a la solicitud de un informe detallado de los insumos médicos y ortopédicos con los que cuenta el municipio.

La **secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

La **secretaria Municipal** informa que no hay puntos en tabla.

4.0.- PUNTOS VARIOS (10.05 Horas-10.56)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.05 Horas - 10.08 Horas)

1er.punto hace mención a trabajos que están realizando en la comuna, esta magnifico que los estén realizando, pero hay que tomar las medidas correspondientes en cuanto a señalización y a los avances de estos trabajos. Saben que no corresponde al municipio, pero si oficiar a quien les corresponda, puntualmente quiere hacer mención a la obra que está en Caupolicán Llegando a los Robles, eso lleva aproximadamente un mes, no es muy grande la obra, el trabajo que se está realizando, no hay ninguna señalización y está bastante peligroso, si se envía el oficio también hacer mención a los trabajos, porque saben que hay vecinos que han caído a esos eventos por el hecho de que no hay una señalización, no están marcados, no hay una malla. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que es una profundidad grande. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** responde que no, lo que pasa es que esa está en mal estado, pero hay otro que es Sargento Aldea con Cerro, ayer recién lo cerraron, también era un trabajo que se estaba realizando y llevaba aproximadamente 2 semanas y no tenía nada de señalización, entonces que se pueda oficiar a quien corresponda para que se haga una fiscalización y que las personas que estén trabajando también tengan la prudencia de colocar la malla o la señalética que corresponda, no sabe si a través de un acuerdo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya le responde** que a través de un oficio don Claudio. **La secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet** agrega que se solicitará a don Claudio director de Obras. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya le responde,**



así como se ha oficiado Freire con O'carrol, los fines de semana no hay bandereros, eso se hizo el día lunes en reunión de CTA se dio a conocer ese punto. **La concejala Clara Riquelme** agrega que es para que haya más avances y también que haya señalización cuando se intervengan las calles.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.08 Horas - 10.11 Horas)

1er.punto, señala que, en su primer punto, solicita por acuerdo de concejo al Administrador Municipal, dos cosas, las nóminas de las personas desvinculadas del programa de vivienda que documentalmente se informen las razones o motivo por el cual es despedido tanto personal de vivienda. **Interviene el concejal Víctor Díaz López** consultando ¿Qué es lo que solicitaba? **La concejala Jacqueline Ponce** consulta a la Sra. Lilian Jouanet si repite nuevamente. **Doña Lilian Jouanet** añade que ella igual lo iba a pedir, independientemente o no, esto es para todos los concejales, que al momento de tomar el acuerdo lo vuelvan a repetir para que quede bien claro lo que se está pidiendo, porque ya ha tenido problemas con algunos acuerdos que nos causan algunos inconvenientes al momento de redactarlo. **La concejala Jacqueline Ponce** repite que pide por acuerdo de concejo al Administrador Municipal que informe dos cosas: la nómina de las personas desvinculadas por el programa de vivienda. Segundo, que documentalmente informe las razones o motivos por el cual está despedido tanto personal de vivienda.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce Vejar, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal quienes aprueban con 7 a votos a favor.

Acuerdo Nro. 237

“Se acuerda solicitar a la Administración Municipal que informe al honorable Concejo Municipal, lo siguiente: nómina de personas desvinculadas del Programa Entidad Patrocinante perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, además que se indique las razones o motivos que originaron el despido de dichos funcionarios”.

2do. punto, solicita por acuerdo de concejo copia de los contratos de arriendo y comodato que ha suscrito el municipio durante el año 2024 y 2025.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce Vejar, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal quienes aprueban con 7 a votos a favor.

Acuerdo Nro. 238

“Se acuerda solicitar a la dirección de Asesoría Jurídica que haga entrega al Honorable Concejo Municipal copia de los contratos de arriendo que ha suscrito el municipio en el periodo comprendido entre los años 2024 y 2025”.

3er.punto, menciona a los vecinos y vecinas de la ruta 23 que hoy día se está realizando el censo para dicho proyecto que es la continuidad del asfalto.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.11 Horas - 10.16 Horas)

1er.punto se contactaron con él vecinos del sector de la 2da. compañía de bomberos, Mozart, está cayendo una paja que parece que viene de la cooperativa, no está seguro, que está molestando, es



resbaloso y además se meten los ojos, no sabe si podrían oficiar o averiguar primero desde dónde está saliendo eso y oficiar a quien corresponda para que controle, capaz que no se hayan dado cuenta que están emitiendo esto y está cayendo en las casas de los vecinos. **Alcalde indica, pero** la cooperativa ahí no ellos no trabajan, solamente almacenan, capaz que pueda hacer de la compañía Molinera El Globo, donde ahí hacen. **Irrumpe el concejal Francisco Quilodrán para** indicar que el también lo traía como punto, acota que no, que es del mismo de la máquina elevadora que distribuye a las distintas bodegas, porque hay una máquina que eleva el grano, en este caso la avena, porque es avena, que la elevan y la distribuyen a las distintas bodegas con los brazos que tiene articulados, y es ahí que le falta mantención a esa porque se está saliendo gran parte del polvillo de la avena. **El concejal Víctor Díaz** opina que algo está pasando porque es muy molesto para los vecinos, y lo peor es que hay gente que se ha resbalado, no ha caído, pero sí se resbalan. **Alcalde acota que entonces hay que hacer** un oficio a la cooperativa para que ellos hagan, porque ahí si hubiese habido una máquina seleccionadora de grano, bien, pero solamente son bodegas de donde almacenan los cereales. **La secretaria Municipal,** consulta si se trata de la cooperativa COMULCO, lo que se ratifica.

Alcalde acogiendo el requerimiento del concejal Víctor Díaz, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.239

“Se acuerda oficiar a la Cooperativa COMULCO, Collipulli, con el objeto de solicitar la mantención de las maquinarias de distribución de cereales por la salida de polvillo, el que se estaría decantando en las calles aledañas, perjudicando posiblemente el bienestar y salud de los vecinos, que lo están aspirando diariamente, y que además al transitar por las calles, se ven expuestos a resbalar y a posibles caídas, para lo cual se adjuntan fotografías que demuestran la acumulación del polvillo al que se hace referencia.”

La secretaria Municipal, le solicita ratificar el acuerdo, procediéndose a indicar lo ya acordado.”

2do.punto, menciona que sabe que hay usuarios que transitan por la noche por la plaza, preguntan por la iluminación que funcionó unos días y de repente dejó de funcionar. **El alcalde de la comuna** señala que no, que un día se bajó el automático y vinieron, pero ya son como 15 días de ello. **Don Víctor Díaz López** señala que no, que hace dos días le dijeron que estaban apagadas. **Interviene el concejal Villanueva** mencionando que anoche pasó y estaban apagadas y que vio encaramados arriba a los de la empresa cortando. **Irrumpe el alcalde** mencionando que le dirá a don Claudio, ya que esa obra no está recepcionada, está en marcha blanca.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.16 Horas -10.32 Horas)

1er.punto, hoy quiere solicitar a propósito del presupuesto que entregaron y que está en su poder, el presupuesto de la administración central, le gustaría solicitar al alcalde por acuerdo de concejo un informe de gestión financiera del año 2025, el estado de ejecución del presupuesto del año en curso para evaluar qué tan certeras fueron las estimaciones previas con el presupuesto que van a analizar ahora, por ejemplo la situación de los gastos básicos, por ejemplo, la luz, que en el presupuesto anterior a este se gastaron prácticamente M\$500.000 y este presupuesto tenía M\$300.000, le gustaría saber ese tipo de comparación, por ello solicita el estado de ejecución del presupuesto del año 2025, para hacer un cuadro comparativo con el presupuesto que harán ahora para ver las proyecciones reales que van a tener en este presupuesto que tienen que analizar.



Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.240

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas un informe de gestión financiera del año 2025 del estado de ejecución del presupuesto del año en curso para evaluar las estimaciones previas con el presupuesto, como por ejemplo la situación de los gastos básicos, con el fin de realizar un cuadro comparativo con el presupuesto que harán ahora para ver las proyecciones reales que van a tener en este presupuesto que tienen que analizar”.

2do. punto, solicita informe de la deuda municipal detallada incluyendo el nivel de endeudamiento actual y los costos del servicio de la deuda, amortización e intereses que se cargarán al presupuesto 2026.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.241

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que haga entrega al honorable Concejo Municipal un informe de la deuda municipal detallada, incluyendo el nivel de endeudamiento actual y los costos del servicio de la deuda, amortización e intereses que se cargarán al presupuesto 2026”.

3er. punto, es una solicitud sobre el gasto de personal y funcionamiento, solicita la justificación técnica del gasto en personal para el año 2026, saber cómo la optimización del recurso humano mencionada en los lineamientos se traduce en cifras de egreso, por ejemplo, reducción de horas extras, si eso va a incidir en que haya menos horas extras con este lineamiento de recursos humanos.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.242

“Se acuerda respecto el gasto de personal y funcionamiento, solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que emita un informe sobre la justificación técnica del gasto en personal para el año 2026, saber cómo la optimización del recurso humano mencionada en los lineamientos se traduce en cifras de egreso, por ejemplo, reducción de horas extras, si eso va a incidir en que haya menos horas extras con este lineamiento de recursos humanos”.

4to. punto, sobre acuerdos de concejo solicitados con anterioridad, estuvo revisando y quiere solicitar, por ejemplo, en el certificado de acuerdo de concejo municipal 194, solicitó oficiar al Consejo de Defensa del Estado y le gustaría que les entregaran el oficio remitido al Consejo de Defensa del Estado sobre ese acuerdo, no sabe si lo tendrá que pedir por acuerdo de concejo o queda en acta.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.



Acuerdo Nro.243

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración Municipal, que haga entrega al Honorable Concejo Municipal, copia del oficio remitido al Consejo de Defensa del Estado, a raíz del acuerdo Nro. 194 de la sesión Nro. 23 de fecha 13 de agosto del año 2025”.

5to. punto, respecto de la respuesta de solicitud que ingresó por oficina de partes con fecha 30 de abril sobre un proceso disciplinario de la directora departamento de salud municipal para saber el estado de tramitación del proceso, han pasado ya bastantes meses y todavía no ha recibido respuesta, le gustaría que se pudiera tomar acuerdo de concejo para que le den respuesta sobre el proceso disciplinario de la directora de salud municipal, si es que está finalizado, afinado o aún está en proceso de investigación sumaria.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.244

“Se acuerda solicitar a la Dirección Asesoría Jurídica que entregue al honorable concejo municipal respuesta de la solicitud efectuada por la Concejala Carolina Valenzuela y que fuera ingresada a través de oficina de partes, con fecha 30 de abril, donde se consulta por el proceso disciplinario de la directora del departamento de salud municipal, con el objeto de tener conocimiento sobre el estado de tramitación de este, saber si es que está finalizado, afinado o aún está en proceso de investigación sumaria”

La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz menciona que quiere hacer una aclaración en este punto sobre el acuerdo, o sea, sobre la respuesta que se les entregó en el concejo anterior sobre el estado de los sumarios afinados y de los que están en proceso de investigación, quisiera recordar que en el acuerdo 173 del 9 de julio solicitó por primera vez justamente un informe respecto al número de funcionarios que actualmente se encontraban con sumario administrativo en general, de eso no recibió respuesta o no recibió la respuesta que esperaba. El acuerdo 194 y el 220, en realidad sí se dio respuesta, pero no con la precisión que se había consultado porque se solicitaba que actualmente los sumarios que se encontraban en su estado actual y cuánto se han terminado las fecha. Solamente se mencionó la cantidad de personas que estaban en el sumario, lo mismo con el acuerdo 194 actualmente y el que se pidió, o sea, lo solicitó con fecha 20 de agosto que lleva 30 días hábiles y el acuerdo 220 que eso lo solicita el día 10 de septiembre con 17 días hábiles. Entonces, le gustaría preguntarle al asesor jurídico ¿Cuándo podrían tener respuesta de esta información? para también poder tener acceso, ósea, poder entender sobre la situación que está pasando con los sumarios y no habla solo de los sumarios que tienen que ver con la licencias médicas al extranjero, las que tienen que ver con los procesos que tiene, o sea, que mencionó la contralora, sino también los sumarios que llevan ya mucho tiempo y que este mismo que está preguntando por la directora de salud, la directora de administración y finanzas, los que están en proceso también en educación, hay tantos sumarios que ellos no tienen acceso, llevan años, lo ha consultado, por ejemplo, en educación consultó Jacqueline, todavía está en proceso y como precisamente en educación no tienen un director todavía hay solamente subrogancia. Entonces le gustaría que a lo mejor el asesor jurídico pudiera entregar esa información prontamente porque ya son tres acuerdos y la verdad que todavía no manejan la información. **Hace uso de la palabra el Asesor Jurídico don Jairo González González** quien menciona que respondiendo a la pregunta y tomando un poco lo que le decía la señora Lili, la verdad es que sí han consultado eso, porque los acuerdos no son



tan claros como quisiera, de hecho el último que está pendiente que es un poco más completo que tiene fecha hasta el 23 de octubre, que es el que se tomó el 10 de septiembre, no recuerda muy bien, la verdad es que como quedó redactado, será honesto, él está entendiendo que se refiere solo a la circular Nro. 9, cree que es la de Contraloría, entonces si ella quiere información de todos los sumarios, que se pida por acuerdo, todos, insiste y se les va a entregar el estado, no hay ningún inconveniente en eso, vuelve a lo mismo pero por la redacción como quedó el último, entiende que se refiere a la circular Nro.9 y obviamente la respuesta se está preparando en ese sentido. **La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agradece la respuesta y le comenta que la verdad es que hay cuatro acuerdos de concejo en relación a lo mismo, probablemente sí, puede haberse confundido en los primeros, por ejemplo, que eran muy general, pero después a medida que van pasando los tiempos, se va pidiendo que ya estén afinados los sumarios, que en realidad están presionando desde la contraloría, pero también tienen sumarios que llevan tiempo, muchísimo tiempo, eso le gustaría entonces, para que se entienda que no son solamente esos sumarios, o sea, esto es una parte de los sumarios, pero le gustaría saber el resultado de los sumarios ya terminados que tienen que son de otro tipo que están de conocimiento de ellos también, no sabe si se entiende porque en realidad no son tres, son cuatro acuerdos que están ahí. **Don Jairo González González** le sugiere que lo pida por acuerdo. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** hace mención al estado y cuáles son las sanciones en los sumarios que están afinados, así misma consulta a la Sra. Lilian Jouanet si repite su solicitud. Señala que repetirá el del 10 de septiembre que es como el más completo “Se acuerda de solicitar a la dirección de asesoría jurídica que entregue un informe respecto a los sumarios, bueno a todos los tipos de sumarios, porque ahí especifica que son del CIC 9. Asimismo, informar el estado actual de los sumarios incluidos en las distintas áreas municipales, salud, educación y administración central. Señalar expresamente si existen sumarios ya finalizados, indicando en cada caso la medida disciplinaria aplicada. Aclarar cuál es el procedimiento posterior a la conclusión de dichos sumarios, específicamente si son remitidos a la contraloría para su conocimiento y eventual revisión”. O sea, le gustaría repetir el párrafo del acuerdo 220, señora Lili, que es el último que estaba hablando con fecha 10 de septiembre. **Doña Lilian Jouanet consulta** ¿Solamente de los sumarios?, ¿De todos los sumarios que se han efectuado?, ¿Desde qué año en adelante concejala? **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** menciona que no sabe, no quisiera darle tanto trabajo, pero si hay sumarios que son importantes, a lo mejor ellos mismos podrían dar una fecha. Agrega que le gustaría con fecha 23 le gustaría, porque hay sumarios que llevan 3,4 años.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Muñoz, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.245

“Se acuerda solicitar a la Dirección Asesoría Jurídica que entregue un informe respecto de todos los sumarios efectuados entre los años 2023 y 2025 informándose el estado actual éstos, incluidos todas áreas municipales, (salud, educación y administración central), indicando expresamente si existen sumarios finalizados y las medidas disciplinarias aplicadas en cada caso. A su vez aclarar cuál es el procedimiento posterior a la conclusión de dichos sumarios, específicamente si son remitidos a la contraloría para su conocimiento y eventual revisión.”

La concejala Carolina Valenzuela Muñoz menciona que sobre el mismo acuerdo Nro. 220, también una solicitud de los pasivos contingentes del segundo trimestre, añade que son 15 días. **Interviene el Asesor Jurídico don Jairo González** explicando que él tenía plazo hasta el lunes, entiende que no alcanzó a entrar ahora, pero la respuesta está. **Doña Lilian Jouanet secretaria Municipal** añade que está y será incorporada en la próxima sesión.



La concejala en otro punto, menciona que hay otro acuerdo de concejo con fecha 3 de septiembre que dice en relación con la entrega de la información, dando lectura al acuerdo “Se acuerda que la Dirección de Administración de Educación Municipal entregue la información necesaria que dé cuenta de los depósitos realizados por funcionarios del Departamento de Educación Municipal en la cuenta denominada otros ingresos por reintegro de licencias médicas”. No sabe si hay respuesta de ello, pero ya van 22, más de 20 días. **Interviene doña Lilian Jouanet secretaria Municipal** explicando que en el día de ayer estuvo trabajando con Francisca, secretaria de Actas, y revisando todos los acuerdos que a la fecha deberían estar rendidos. Tienen varios acuerdos que deberían estar fecha 6 de septiembre, para que estuvieran en tabla y como no han llegado, lo están reiterando y se les está dando plazo a todos hasta el día viernes para que den respuesta. **Carolina Valenzuela Muñoz** agradece la información y señala que hay varios acuerdos que lo podrían revisar después y hay uno especialmente que le gustaría que le pusieran atención, que es el acuerdo 207 que también tiene fecha 3 de septiembre, es sobre “Se acuerda que se entregue al Honorable Concejo Municipal el acceso de manera formal a la auditoría externa y al informe de derechos denominados delitos asociados en auditorías realizadas por la municipalidad de Collipulli en materia de Educación municipal y Salud Municipal, elaborados por el profesional Manuel Contreras Lagos, asimismo la información detallada respecto al pago efectuado por dicha auditoría con el objeto de garantizar la correcta rendición de cuentas, la revisión de la legalidad del procedimiento y el resguardo de la probidad administrativa de la gestión municipal” Ese acuerdo en especial le gustaría que pudiera también estar en la entrega del día viernes. **Doña Lilian Jouanet secretaria Municipal** le menciona que si gusta lo revisen cuando termine la sesión, ningún problema.

6to.punto, realiza la consulta al alcalde sobre el cambio de espacio físico del personal educación que trabaja en Bulnes, que entiende y están muy preocupados porque ya se enteraron que los iban a cambiar, a sacar de ese espacio porque estuvieron revisando, haciendo análisis del PADEM como bien lo dijo la concejala en una mesa de trabajo en la que estuvieron los cuatro concejales y ahí se informó que en el PADEM hoy día viene registro 0 justamente en Arriendos, por lo tanto no viene considerado ese espacio para el próximo año, no está presupuestado, por lo tanto hay que ver un espacio donde cambiarlo y entiende, y es la preocupación de ellos que los están cambiando a la casa museo, no sabe si será real, ellos tienen esa preocupación; tenemos ya pronto la mesa de trabajo con educación, pero igual le gustaría que usted les diera una respuesta para la tranquilidad de ellos, porque la pregunta también que les cae a ellos es si ese espacio donde está DIDECO es de educación porque ellos tienen que adaptarse y no se adaptan en ese espacio, porque hoy día es lo que tenemos, nosotros tenemos conocimiento de que educación es quien tiene el mayor déficit hoy día y tienen que apretarse el cinturón para poder mantener, salir bien de toda esta situación, entonces, cree que con ellos hay que tener un especial, cuidado. Había también algunos funcionarios que solicitaban que a lo mejor ellos podrían estar en los espacios de colegio, porque de hecho trabajan mucho directamente con, no sé, con las becas y a lo mejor hay mucho espacio ahí donde pudieran ellos también adaptarse, entonces, no sabe si eso lo van a ver con usted el encargado, si ya lo revisaron. El alcalde **le responde que** eso se está evaluando, no hay nada seguro.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (10.32 Horas -10.34 Horas)

El concejal Francisco manifiesta que traía dos puntos, uno ya lo dijo el concejal Víctor, que le tenía muy preocupado y también por el mismo tema de la Cooperativa COMULCO.

2do. punto es el tema de la ruta 22, los vecinos ahí están solicitando, no sabe si corresponde a Vialidad hacer una limpieza o un corte de la arboleda que está justo en la bajada antes de llegar al Puente Mininco, que está por orilla de la carretera que está muy apegado a la carretera y hay gente que transita



o a pie o en bicicleta o en carretón y queda muy a ver cómo decir, con poca posibilidad de ganarse hacia la acera porque la arboleda de ahí está muy complicada. **Alcalde señala tomar acuerdo** de concejo y enviar un oficio al director regional de vialidad subrogante y al jefe provincial de vialidad. El concejal Francisco agrega, si fuera posible.

Alcalde acogiendo el requerimiento del concejal Francisco Quilodrán Morales solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.246

“Se acuerda oficiar al director regional de Vialidad (S) y al jefe Provincial de Vialidad, con el objeto de solicitar la mantención, corte y despeje de la ruta 22, principalmente de arboleda existente en la bajada antes de llegar al puente Mininco, ya que impide que los vecinos que viven en el sector puedan transitar en bicicleta o a pie, exponiéndolos a sufrir accidentes, atropellos.”

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (10.34 Horas - 10.46 Horas)

El concejal Iván Villanueva, consulta al alcalde si le permite ceder unos minutitos a su colega concejal Clara Riquelme Moreno que le faltó un punto vario, por favor, gracias.

Hace uso de la palabra la concejala Clara Riquelme Moreno señalando que como lo mencionó en sus puntos, había una carta que se estaba ingresando, va dirigida al alcalde, de la Junta de vecinos número 11, Villa Esperanza de la comuna de Collipulli; la cual dice así “A Manuel Macaya Ramírez, alcalde de Collipulli presente. Como junta de vecinos de nuestra Villa Esperanza, acudimos a usted como autoridad para solicitar gestión en solucionar de manera preventiva barrera o pasamanos y rampa de acceso a viviendas en calle San Martín por peligro de caída en altura de adulto mayor o niños. Como ya tenemos precedente de una vecina que resultó con fractura producto de una caída, esto está en información por concejales y alcalde que han visitado nuestra Villa Esperanza en un tiempo de 3 años. No obstante, no hemos tenido respuesta y menos solución, con el objetivo de poder ser preventivo y acusar dicha problemática que afecta directamente a nuestros adultos mayores, para evitar situaciones de riesgo a nuestros vecinos. Para nosotros sería de especial agrado contar con su apoyo y darle solución a la brevedad, lo antes posible y evitar un accidente más. Le agradecemos por la atención y tiempo prestado se despide atentamente directiva junta de vecinos número 11, Villa Esperanza comuna de Collipulli. Se despide don Pablo Quintana Muñoz, presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Esperanza, David Pérez Valenzuela, secretario de la Junta de Vecinos Villa Esperanza”

La concejala Clara Riquelme Moreno menciona que ello es en base a un punto que se había tratado acá y sabe que también ellos habían conversado con la situación de calle San Martín que la vereda está en altura y necesitan con urgencia un pasamanos. **Irrumpe el alcalde mencionando** a la concejala Clara si le facilita la documentación con las fotografías. La concejala Clara Riquelme Moreno finaliza comentando que esa sería la carta de los vecinos de la Villa Esperanza y agradece al colega Iván Villanueva.

El concejal Iván Villanueva, consulta al alcalde si le permite ceder unos minutitos a su colega Francisco Quilodrán.

Hace uso de la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales, quiere hacer un llamado a los vecinos, especialmente donde se están poniendo faroles hoy en día, es un tema que algunos vecinos se están



oponiendo, que le corten o les saquen parte la arboleda que está fuera en el espacio público o bien nacional de uso público, los vecinos lamentablemente piensan que ese terreno fuera de sus casas de ellos y no es así, dice esto ya que la empresa que está haciendo o trabaja en aseo en la comuna, aseo, ornato, áreas verdes, está haciendo una limpieza especialmente como lo que hizo las tierras coloradas, una limpieza total, bajó todo lo que o subió el desganche de los árboles, todo eso, pero hay vecinos que se estaban oponiendo a este tipo de trabajo y esto va más que nada en bien de la propia comuna y de la seguridad de los vecinos, donde están siendo instalados los faroles, que vecinos que se habían opuesto al o se estaban oponiendo al corte, no corte total del árbol, sino que al desganche o sacar los brazos del árbol que están más apegados a los faroles para que esto no se dañe. Era eso más que nada, alcalde, agradecer a la empresa de aseo y ornato de la comuna que está trabajando y haciendo un trabajo muy eficiente.

1er. punto el concejal Iván Villanueva manifiesta que por motivo solicitud de vecinos que habitan entre las calles Cerro, Santa Teresa de los Andes, solicita por acuerdo de concejo que se oficie a la constructora Jomar Spa, fiscalización sobre tener más cuidado de la cantidad de material y traslado a la construcción, ya que saltan piedras a los portones de las casas, se han deteriorado también más las calles, sugiriendo también alguna cuadrilla de mantención limpieza alrededor, por el barrial de sumideros que se forman y la dificultad del tránsito vehicular. Adjuntará imágenes al correo de la Sra. Lili para que ojalá se pueda pedir por acuerdo del concejo y oficiar a la empresa constructora correspondiente.

Alcalde acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva Reyes solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.247

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipal que oficie a la Empresa constructora Jomar Spa para que realice mayor fiscalización de la obra que está ubicada al final de calle Cerro y calle Santa Teresa de los Andes, para que tomen las medidas necesarias al momento del traslado del material y el traslado a la construcción, debido a que saltan piedras a los portones de las casas de los vecinos; además que se ha visto el deterioro de las calles, sugiriéndosele que se evalúe una cuadrilla de mantención, limpieza por el barrial de sumideros que se forman y la dificultad del tránsito vehicular”.

2do. punto dirigiéndose al alcalde indica que le solicitan consultar sobre la segunda cuota de subvención para el Cuerpo bomberos Collipulli ¿en qué fecha estará disponible? ya que sin aporte le informan que no pueden avanzar en los pagos honorarios y actualización de sus propios seguros. **Responde don David Araya, Administrador Municipal,** quien comenta que es un segundo proyecto que tiene que presentar la compañía de bomberos, no es que sea otra cuota, como se plantea o se dice coloquialmente, es un segundo proyecto. Al respecto el proyecto fue ingresado, lo están revisando la dirección de control interno y están a la espera de emitir los certificados de disponibilidad presupuestaria para efecto de otorgar la segunda cuota, en eso está el tema de la subvención de los bomberos. **Concejal Iván indica, pero** eso igual va a tener pronto obviamente. **Don David le responde** que sí, esperan que antes de este mes, porque igual hablamos con la gente del Cuerpo de Bomberos nos manifestaron unas preocupaciones que ellos tenían como institución. Así que están haciendo los esfuerzos para que dentro de lo posible tengan noticia. **Alcalde aportando al tema señala** que esos M\$40.000 que se le entrega a Bomberos, ellos presentan proyectos, en base al proyecto se le entrega esa subvención, ese es el procedimiento.



3er. punto, el concejal plantea que quiere solicitar por acuerdo del concejo municipal, que el departamento DIDECO les envié la planificación y calendario de actividades sobre el mes de aniversario de nuestra comuna y el resto del año, esto es con el objetivo de colaborar en la difusión y activar el deporte, medioambiente, la economía circular, el turismo y la cultura.

Alcalde acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva Reyes solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.248

“Se acuerda solicitar al director de Desarrollo Comunitario, don Carlos Matus G, que haga entrega al honorable Concejo Municipal la planificación y calendario de actividades programadas para el mes de noviembre, mes en que se celebra el aniversario de la comuna, y las actividades programadas para los meses restantes, con el objeto que ellos como concejales puedan colaborar en la difusión hacia la comunidad en general.”

4to. punto, el concejal solicita encarecidamente por acuerdo del concejo si es necesario, que les autorice la solicitud por segunda vez que han realizado, que esta vez ojalá pueda usted aprobar la capacitación de manera presencial en la ciudad de Santiago, fecha del 21 al 24 de octubre, tema sobre el reglamento interno, que es algo que está contingente al día de hoy, sala consejo y otros temas atinentes a nuestros cargos, esto es con el objetivo de colaborar el trabajo y gestión municipal más eficaz de la comuna de Collipulli. Alcalde le contesta que lo está viendo Control, porque igual es un cargo excesivo salen como M\$6.000 la ida de ustedes allá y lo está viendo Don Marco. Concejal Villanueva agrega, más que nada por eso para que se evalúe también dentro del presupuesto municipal porque hay ítems para otros y diferentes ítems para Otros presupuestario. Alcalde interpela sí, pero eso también es para el personal municipal presupuesto municipal. El concejal agrega que a ellos la Ley orgánica les permite capacitarse. Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela quien plantea que quiere hacer una observación ahí porque en el presupuesto actual el que tenemos que aprobar, por ejemplo la capacitación para los concejales para que igual lo vayan entendiendo está presupuestada con M\$6.000, y el otro porcentaje que son M\$16.000 están presupuestados para la capacitación en general de la municipalidad y hay como M\$10.000, si no se equivoca, que están como para realizar eventuales capacitaciones que no están; Entonces, también para que podamos, por eso que es importante ese cuadro comparativo que estaba solicitando para saber cuánto es lo que teníamos, por ejemplo, en relación a este año, cuánto es lo que se presupuestó, si ya lo gastamos o si aún quedan recursos y lo que está presupuestado para el próximo periodo. Eso en realidad es lo quería aclarar para que también, porque uno a veces no entiende cuánto es lo que pueden gastar. Entonces, por eso es importante que tengan este cuadro comparativo del presupuesto del año 2025 con este que estamos vamos aprobar para el próximo año, solamente quería aclarar eso.

5to.Punto el concejal informa que el equipo de fútbol femenino Like Nutrition de Collipulli está con una rifa, donde el objetivo es reunir fondos necesarios para la participación de la Liga Nacional de fútbol 7 femenino de la Asociación Nacional de Fútbol, a realizarse entre el 10 y 12 octubre en la comuna de Curacautín, región de la Araucanía. Deja en pantalla el contacto del representante don Raúl Rocha para que puedan colaborar. El fono de contacto es el 936309968.



Finalizando su intervención el concejal Villanueva entrega una frase motivadora de la sesión de concejo que dice así, "La innovación distingue un líder de un seguidor invita a buscar nuevas soluciones para los desafíos comunales." Que Dios le bendiga cada uno de ellos.

INTERVENCIÓN DE ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (10.47 Horas- 10.56 Horas)

Interviene la concejala **Carolina Valenzuela Muñoz** quien consulta por el tema del ascensor ¿Han revisado los protocolos?, ¿Cómo lo van a hacer? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le señala que están atendiendo abajo días martes a los vecinos para que ellos no suban la escalera. **Doña Carolina Valenzuela Muñoz** consulta ¿Iguar los funcionarios que trabajan acá? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que están todos, operaciones abajo con él, , están todos los departamentos, todos los días martes están con él abajo en el auditorio, porque es más grande y se está viendo porque las placas del ascensor se quemaron cuando vino el voltaje de energía y no se han encontrado, la empresa está viendo, está en seguimiento para poder repararlo lo antes posible.

1er.punto, el Alcalde señala que siguiendo la línea de la Contraloría General de la República, quiere comentarles que le llegó una invitación desde Angol y les ofrecen realizar un examen de Narcotest, quiere que ellos como autoridades locales de la comuna de Collipulli sean transparentes, quiere tomar un acuerdo de concejo, incluso hoy habrá una mesa de trabajo, se puede tomar y quiere que se tome como un acuerdo, es algo para ser más transparente con la comunidad de Collipulli, con el mismo el lineamiento que tiene la Contralora General de la República, los invita como autoridades de la comuna, como concejales, si ellos están de acuerdo, informar, aprovechar y hacer ese examen, no sabe qué les parece a ellos, como son sus puntos varios y le llegó esa invitación, la están haciendo a todos los servicios públicos, cree que por transparencia.

Alcalde de la comuna solicitar el pronunciamiento a los señores concejales, quien aprueban con 7 votos a favor, emitiendo las siguientes opiniones:

La concejala Clara Riquelme Moreno manifiesta que ella no tiene problema, cuando estime conveniente, si es en la tarde, mañana, no hay problema, porque como dice él y el congreso también tomó un acuerdo No hay problema porque como dice usted por la transparencia de la comuna y el Congreso también tomó un acuerdo también, está de acuerdo. **Irrumpe el alcalde mencionando que** es por la transparencia de la comuna, por eso en la línea de la Contralora de la República, cree que por transparencia.

La concejala Jacqueline Ponce Vejar manifiesta que tiene una duda ¿Esto va en general? por ejemplo ¿Con funcionarios, con todos, de la municipalidad? Debiera ser así en general con todos. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que bueno, ahora el funcionario que lo quiera hacer, los directores de servicio igual están todos invitados porque es algo que es en base a la línea de la Contraloría, llegó el ofrecimiento, pero si la concejala no quiere, es algo que él está informando al concejo. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela** expresando que a ella le parece una buena opción, pero sí le gustaría, por ejemplo, que incluyeran a todos los funcionarios municipales, sobre todo los que tienen cargos con responsabilidad administrativa, directores. **La concejala Ponce** manifiesta que de acuerdo a su voto de aprobación no tiene ningún problema, pero que participen todos.

El concejal Víctor Díaz López comenta que él siempre ha tenido la idea de que si las que las personas que son autoridades, que están en cargos de liderazgo público consumen drogas, jamás van a poder



ganarle a la droga, nunca, así que está totalmente de acuerdo y espera que todos los colegas también se puedan someter a este test porque de verdad que es bueno mostrarle a la gente quiénes están a favor y quiénes están en contra de la droga y en este caso la droga trae mucha delincuencia.

La Concejala Carolina Valenzuela Muñoz manifiesta que ella no solamente cree que tiene que ser con la droga, también con el alcohol porque acá también han recibido denuncias de funcionarios que a veces están con hálito alcohólico, y también quiere comentarle al colega que las personas que consumen no siempre son las personas que trafican, aquí hay que diferenciar, hay personas que consumen porque son enfermas, son consumidores versus a quienes trafican que precisamente no son las que consumen, son las que venden. Entonces es un problema que va mucho más allá de hacerse un test de drogas, es más bien apuntar hacia políticas que disminuyan el narcotráfico y eso a ella le parece súper importante que lo esté abordando alcalde, sobre todo cuando nosotros recibimos denuncias de que dentro del municipio también pudiera haber personas que están traficando. Entonces, le gustaría que esto apuntara, fuera mucho más exhaustivo, o sea, no solamente hiciéramos un test de droga, sino que también viéramos otro tipo de situaciones que se están, y aquí quiere preguntarle al asesor jurídico porque muchas veces reciben denuncias, sin embargo, no tienen las evidencias, y entonces en una oportunidad le pregunta al fiscal Moreno específicamente si uno recibía ese tipo de denuncias, ¿cómo lo podía hacer? Si es que uno tenía que ir, podía denunciar porque uno tiene la obligación, nosotros como autoridades tenemos la obligación de denunciar dentro de 24 horas, si nos dicen que hay un delito independiente, agrega que el Fiscal le decía que independiente que, si tuvieran las pruebas o no, era responsabilidad nuestra denunciar. Entonces, pero igual es un tema súper complejo porque pudiera hacer una falsa alarma y uno podría también perjudicar a personas inocentes. Entonces, alcalde, ella de verdad que lo felicita por esta iniciativa que en realidad igual la hicieron en el municipio de Angol., sin embargo, también cree que diéramos a apuntar a ese tipo de políticas locales donde viéramos si tenemos la droga aquí adentro, de si tenemos personas que estén traficando dentro de este municipio, que eso sí le parece súper preocupante. Sin embargo, está de acuerdo, alcalde.

El concejal Francisco Quilodrán Morales comenta que lo felicita por el acuerdo que se va a tomar, está muy de acuerdo, porque ellos como autoridad que comiencen dando el puntapié inicial para poder decirle a la comuna estamos contra la droga y que es mejor que ellos hacerse el test, y si se tiene que hacer al personal y el personal dice, si, espectacular también. Aprueba.

El concejal Iván Villanueva Reyes expresa que está de acuerdo y que apoya todos los comentarios que se han hecho en la sala.

Acuerdo Nro. 249

“Se acuerda por unanimidad que los miembros del honorable concejo municipal procedan a realizar a la brevedad el examen de Narcotest, invitación extensiva a los directivos y jefaturas de la municipalidad, y a los funcionarios municipales en general, con el fin de entregar un ejemplo a la comunidad, de que el municipio se encuentra en contra del consumo y tráfico de drogas, que ha invadido colegios, poblaciones y calles de la comuna afectando principalmente a niños y jóvenes.”

El alcalde don Manuel Macaya Ramírez agradece al Honorable Concejo por la transparencia y para que den el ejemplo como autoridades para que ellos empiecen porque hay que hacerlo, como dice la concejala a nivel general todos los funcionarios. Ahora, si ellas saben de alguien que está traficando, vendiendo, consumiendo dentro del municipio, tienen 24 horas para denunciar, eso lo pueden hacer perfectamente porque hoy en día el flagelo de la droga está, pero suelto, en todos lados, en todas las



esquinas están vendiendo, la juventud. Por ello hoy día ellos como autoridades, como municipalidad se invierte mucho en la orquesta sinfónica, tienen muchos jóvenes que, para sacarlos del flagelo de la droga, hay que entregarles las herramientas para que el día de mañana sean grandes profesionales igual que el BAFOCO. Por eso se invierte mucho en deporte; para poder sacarlos del flagelo de la droga, por eso el deporte, como dice el concejal, el deporte y la cultura. Tienen un espacio para la cultura hoy día en el teatro municipal donde hay que darles las herramientas a los embajadores culturales de la comuna. Por eso hoy día es la única municipalidad a nivel nacional, que tiene un preuniversitario para que los jóvenes el día de mañana lleguen a la universidad; tienen el convenio con el Pro Venta de la Universidad de la Frontera donde los mejores alumnos de quinto al octavo básico, los están trasladando a Temuco, de todos los colegios rurales y urbanos para poderle mentalizar y que el día mañana tengan grandes profesionales en la comuna de Collipulli; hoy día con ese examen van a dar un gran ejemplo hacia la comuna de Collipulli ellos como autoridades locales, agradece el haber aceptado la inquietud y la preocupación de él y haber aprobado en el concejo lo que él sugirió. **Interviene la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** quien solicita ratificar el acuerdo que se está tomando para la aplicación de someter al Narcotest, a los concejales que estarían aprobando, a los directivos de la municipalidad ¿Y a todos los funcionarios municipales?, entonces sería el Concejo Municipal y los directivos municipales voluntarios. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez responde** que no, solamente voluntario. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** consulta ¿Pero los directivos serían obligación?, agregando que no se les puede obligar. **Don Manuel Macaya** también reitera que no se puede obligar, el que quiera si, no puede obligar a nadie, por eso tomó el acuerdo al Honorable Concejo, haciendo la invitación y ellos están de acuerdo, los directores si ellos están de acuerdo también, porque no es obligatorio, él no puede obligar a nadie, la ley le impide. **Interviene la concejala Jacqueline Ponce** agrega que es lo mismo para el concejo, que tampoco se les puede obligar, no entiende ahí. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela** que ella tampoco entiende ¿Qué es lo que especifica el informe de la Contralora, la solicitud de Contraloría? **La concejala Jacqueline Ponce** consulta ¿Podrían enviar ese informe a cada uno?, ¿el informe que le llegó a él? **El alcalde don Manuel Macaya** responde que se lo van a bajar y se va a enviar, que todo esto es voluntario, por eso él pide un acuerdo de concejo voluntariamente para hacer el examen. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** menciona que durante la tarde tienen la mesa de trabajo con educación a las 15:00 horas en la misma sala. **El concejal Víctor Díaz** consulta ¿Cuándo se harán el test? **El alcalde don Manuel Macaya le responde** que los van a citar y van a dar respuesta al oficio.

El alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 10:56 horas.

Doy fe.

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

